Fax: 446568

FLORSHEIM
GRAN REALIZACIÓN
hasta el 14 de Marzo
descuentos 30 y 50%
RIOCENTRO SHOPPING
LOCAL #17 TELF.: 834377

EJES ACERO INOXIDABLE
1/4"- 3/8"- 7/8"- 1"
1 1/2"- 3"- 3 1/2"- 4"- 4 1/2"
CAÑERIA DE COBRE PARA REFRIGERACION
3/16 - 1/4 - 5/16
3/8- 1/2- 5/8- 3/4
TUBO DE ACERO CEDULA 40/80
1"- 1 1/2"- 2 1/2
3"- 3 1/2"- 4"
PLANCHAS NAVALES
6 - 7.5 - 9 - 12mm. 5'x20'
TELEFONOS:
416642-43-44-45-46
261760 - 261758

COMPRO ORO
Precios internacionales 18k, 14k, brillantes reloj de oro rolex. Direcc. Luque # 119 entre P. Carbo y Pichincha planta baja local #1 (junto a Filancard) Telefs.: 517951 - 323967

PULGUERO DEL HOGAR
ARTICULOS DEL HOGAR
COMPRA - VENDE DE TODO
ROCAFUERTE 412
TELFS.: 565853-311041

AlfaDomus
• TEJAS DE ARCILLA
• BLOQUES DE PARED Y LOSA DE TODAS LAS MEDIDAS
• PLAQUETAS
• BALDOSAS DE GRES.
¡ PROMOCIONES DE TEMPORADA !
TAMBIEN ATENDEMOS LOS SABADOS DE 10:AM A 2:PM
Ofic. Matriz: C.C. Dicentro, Local 38
Av. J.T.Marengo, Km. 3. PBX: 248130 Fax: 239266
Sucursal: Av. 9 de Octubre 2206 y Tungurahua.
Telfs.: 281963 - 280867 • Fax: 233933
P.O.Box: 09-01-5822 • Planta: Vía Daule, Km. 30
Telfs.: 267730 - 267731
Con AlfaDomus construya viviendas de calidad

PAPAYA - MAMEY
MARACUYA - TAMARINDO
GUANABANA
COMPRAMOS
EN GRAN CANTIDAD
Durante todo el año
Proveedores contactar
al Teléfono 441400
Ext. 105 Guayaquil

ATOMICA OFERTA
SOPORTES TV VHS ORIGINALES
RECHASE IMITACIONES
COMPRA TELEFONICA 450045 - 370984
ARGENTINA 1306 Y QUITO - GUAYAQUIL

PARA ALMACENES DE TODO TIPO
Ofrecemos las soluciones más convenientes para la exhibición y venta de mercaderías: •Góndolas •Paneles ranurados (slatwall) •Exhibidores •Accesorios •Carretillas (shopping carts) •Canastas •Decoraciones •Asesoría Técnica
GUIMSA
DISPLAYS SHOWROOM
Av. 10 de Agosto 215, 2do. piso
Tel. 320333 Ext. 29
E-mail: guimsa 1@ guimsa.com.ec

JUDICIALES

R. del E.
EXTRACTO DE CITACION

A: Edison Bolívar Palacios Jiménez Efrén Agustín Borbor Peñafiel.
ACTOR: Banco de Préstamos S.A.
DEMANDADOS: Edison Bolívar Palacios Jiménez, Efrén Agustín Borbor Peñafiel
VIA: ORDINARIA, Juicio Nº 1130-C-96
CUANTIA: S/. 1.000'000.000,oo (Un mil millones oo/100 sucres).
JUEZ DE LA CAUSA: Abogado José Rendón Alvarado, Juez Décimo de lo Civil de Guayaquil.
OBJETO DE LA DEMANDA: Que en sentencia se declare la nulidad de la Escritura Pública de Compraventa efectuada por los demandados; así como el pago de S/. 1.000'000.000,oo (Un mil millones oo/100 sucres), por concepto de indemnización de daños y perjuicios ocasionados a mi representada.
PROVIDENCIA: Admitida la demanda, se la califica clara, precisa y completa por reunir los requisitos enumerados en los Arts. 71 y 1066 del Código de Procedimiento Civil, cítese a los demandados por medio del diario El Universo, conforme a lo dispuesto en el Art. 86 del Código de Procedimiento Civil.
Lo que comunico para los fines de ley, previniéndoles la obligación de señalar casillero Judicial para futuras notificaciones, dentro de veinte días posteriores a la tercera y última publicación de este aviso, caso contrario serán declarados rebeldes.
Guayaquil, Febrero 13 de 1997
Ab. Vanessa Baquerizo E.
SECRETARIA DEL JUZGADO DECIMO CIVIL DE GUAYAQUIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE APERTURA DE SUCURSAL EN PUERTO AYORA, PROVINCIA DE GALAPAGOS DE LA COMPAÑIA ANDANDOTOURS CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía ANDANDOTOURS CIA. LTDA. abrió una sucursal en Puerto Ayora, Provincia de Galápagos, por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito el 6 de febrero de 1997. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Nº 97.1.1.1.0440 de 20 de febrero 1997.
1.- DOMICILIO PRINCIPAL: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
DOMICILIO SUCURSAL: Puerto Ayora, cantón Santa Cruz, Provincia de Galápagos.
2.- OBJETO: Su actividad predominante es: La operación turística.
3.- DURACION DE LA COMPAÑIA: 50 años a partir de su constitución.
4.- CAPITAL: S/. 2'000.000,00, dividido en 2.000 acciones de S/. 1.000,00.
5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Compañía es administrada por el Gerente General y el Presidente. El representante legal es el Gerente General. La Sucursal será administrada por un factor.
Quito, 20 febrero 1997

C. Alejandro Albán Romero
SECRETARIO GENERAL

GUAYAQUILEÑO:
Cuida los árboles y protege la belleza natural de las plantas y las flores que purifican el ambiente.